UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Facultad de Ciencias
Económicas y Administrativas

Form. 8

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 0819

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa

Lugar (5) Encarnación

Repartición (3) Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Pedido Interno Nº (6)

Dependencia (4) Decanato

Fecha (7) 04/09/2013

SEÑORES (8) SERVICIOS OLMI

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

Nota: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sirvase adjuntar la presente orden a su factura

10 ITEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01	Unidad	Alquiler de polleron, manteles, cubremanteles y	20	38.500	770.000
02	Unidad	servilletas.			
03	Unidad	Provisión de sillas.	500	3.300	1.650.000
04	Unidad	Alquiler de mesas largas (Tablón)	40	11.000	440.000
05	Unidad	Alquiler de Mesa	50	11.000	550.000
06	Unidad	Provisión de arreglos florales	13	242.000	3.146.000
				TOTAL:	6.556.000

(17) SON: SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL GUARANÍES.

(18) Plazo de entrega: Lugar de entrega (19) FaCEA Campus

(20) Forma de pago: A crédito

(21) Imputación Presupuestaria 280/281

Sec. Administrativo

Ing. Mario Leiva

Decano

Dr. Rene Arrúa T.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U.Nº 043/2001

Nº 0000343 Form7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2): Universidad Nacional de Itapúa — Lugar (5): Fac. Huma. –
Repartición (3): Facultad de Humanidades — Pedido Interno N| (6):
Dependencia (4): Casa Matriz. — Fecha (7):
SEÑORES (8): Servicios OLMI.
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente órden caduca autom{aticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente órden a su factura

10 ÍTEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01		Provisión de corona funebre.	4	770.000	3.080.000.-
02		Decoración de salón con arreglos Flora-les artificiales. Telas	1.	1.100.000	1.100.000.-
		Total			4.180.000.

(17) SON: Cuatro millones ciento ochenta mil ——
(18) Plazo de entrega: inmediato. Lugar de entrega (19): Fac. Huma –
(20) Forma de pago: Crédito.
(21) Imputación Presupuestaria: 280/281

Sec. Administrativo	Decano
Cont. Pub. Lucia A. Franco P. Enc. Dpto. Administrativo Facultad de Humanidades	Prof. Dr. Antonio Kiernyezny, Rovatte DECANO Facultad de Humanidades

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 043/2001

N° 0319 Form. 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa. **Lugar (5)** Encarnación

Repartición (3) Facultad de Ciencias Jurídicas **Pedido Interno (6)**

Dependencia (4) Facultad de Ciencias Jurídicas **Fecha (7)** 28-08-2013

SEÑORES (8) Servicios OLMI

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura

(10) ÍTEM	(11) Unidad	(12) DESCRIPCIÓN	(13) Cantidad	(14) Precio Unitario	(15) IMPORTE
1	✓	Decoración con telas (SUM, aulas y pasillos)	7	990000	6.930.000
		Total			6.930.000

SON: Seis millones novecientos treinta mil # ——————

(18) Plazo de entrega: Inmediato. **Lugar de entrega (19)** Fac de Ciencias Jurid.

(20) Forma de pago: Crédito

(21) Imputación Presupuestaria: 280 | 281.

Sec. Administrativo

Lic. María Sonia García
Enc. Dpto. Administrativo
Facultad de Ciencias Jurídicas
U.N.I.

Decano

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 0180 **Form 8**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución .Universidad Nacional de Itapúa..... Lugar .....Encarnación.....
Repartición Facultad de Ciencias Agrop. Y Forestales..... Pedido Interno Nº .....
Dependencia Dpto. Administrativo..... Fecha .....03/09/2013.....
SEÑORES (8) .....OLMI.....
De acuerdo con su oferta presentada en fecha: .....
Sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

ÍTEM	Unidad	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	IMPORTE
1	Unidad	Servicios de recepción para acto de graduación y otros eventos oficiales: con arreglos, adornos, del local, telas, flores, platos, copas sillas mesas, adornos, entre otros	3	3.850.000	11.550.000
		TOTAL:----------			11.550.000

SON:Guaraníes ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL.....
.....
Plazo de entrega:Inmediata..... Lugar de entrega ..Sede: Campus - UNI/Encarnación.....
Forma de pago: a crédito.....
Imputación Presupuestaria 280/281.....

Encargado de Compras	Director Administrativo	Rector

CENTRO GRÁFICO S.R.L. - ☎ (071) 204397

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 0000501

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Form 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapua

Repartición (3) Universidad Nacional de Itapua

Dependencia (4) Fac. Ciencias y Tecnología

SEÑORES (8) Servicios Olmi

Lugar (5) Campus Universitario

Pedido Interno Nº (6) .....

Fecha (7) .....

De acuerdo con su oferta presentada en fecha: .....

Sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al conducir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

10 ÍTEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
1	S	Provisión de Corona fúnebre	5	770.000	3850.000
2		Decoración de salon auditorio con flores artificiales y de colores varios	5	1.100.000	5500.000
					9350.000

(17) SON: Nueve millones trescientos cincuenta mil

(18) Plazo de entrega: Inmediato Lugar de entrega (19) Campus Univ.

(20) Forma de pago: Crédito

(21) Imputación Presupuestaria 280 - 281

Sec. Administrativo	Decano
	Dr. Hermenegildo Cantero Decano

Universidad Nacional de Itapúa - Facultad de Ciencias y Tecnología

Lic. Amanda Leticia López
Encargada Dpto. Administrativo
Ciencias y Tecnología

Facultad de Ciencias y Tecnología - Universidad Nacional de Itapúa - DECANATO - Encarnación - Paraguay

de César Ramón Paez Avalos - RUC 1160517-9 - 06 Block - 50 x 3 - 501 al 800 - Octubre / 2012